

Facultad de Derecho

## GUÍA DOCENTE DE LA ASIGNATURA

G1199 - Derecho Social Internacional y de la Unión Europea

Doble Grado en Administración y Dirección de Empresas y Relaciones Laborales  
Obligatoria. Curso 4

Grado en Relaciones Laborales  
Obligatoria. Curso 3

Curso Académico 2024-2025

**1. DATOS IDENTIFICATIVOS**

Título/s	Doble Grado en Administración y Dirección de Empresas y Relaciones Laborales Grado en Relaciones Laborales			Tipología v Curso	Obligatoria. Curso 4 Obligatoria. Curso 3
Centro	Facultad de Derecho				
Módulo / materia	MATERIA ELEMENTOS JURÍDICOS BÁSICOS MÓDULO DE FORMACIÓN DISCIPLINAR				
Código y denominación	G1199 - Derecho Social Internacional y de la Unión Europea				
Créditos ECTS	6	Cuatrimestre	Cuatrimestral (1)		
Web					
Idioma de impartición	Español	English friendly	No	Forma de impartición	Presencial

Departamento	DPTO. DERECHO PUBLICO				
Profesor responsable	JOSE ANTONIO VALLES CAVIA				
E-mail	jose.valles@unican.es				
Número despacho	Edificio de las Facultades de Derecho y Ciencias Económicas y Empresariales. Planta: + 2. DESPACHO (D213)				
Otros profesores					

**2. CONOCIMIENTOS PREVIOS**

El conocimiento de idioma inglés y francés por parte de los alumnos podría serles de gran utilidad, con carácter complementario, para la realización de lecturas en el marco de las prácticas y seminarios

**3. COMPETENCIAS GENÉRICAS Y ESPECÍFICAS DEL PLAN DE ESTUDIOS TRABAJADAS**
**Competencias Genéricas**

Razonamiento crítico. El alumnado sabrá desarrollar sus propias valoraciones a partir de una reflexión sistemática sobre los fundamentos en los que se asientan las ideas, juicios y acciones, y las consecuencias de las acciones propias y ajenas.

Capacidad para el aprendizaje autónomo y razonamiento creativo. El alumnado estará en condiciones de, por una parte, proceder a la búsqueda adecuada y selectiva de nuevas fuentes de conocimiento. Y, de otra, comprender e incorporar sistemáticamente los nuevos conocimientos adquiridos fruto de la misma. Igualmente, sabrá desarrollar de modo sistemático enfoques originales en la realización de las tareas y proyectos académicos y profesionales.

Uso de las nuevas tecnologías. El alumnado utilizará las Técnicas de Información y Comunicación como herramienta para acceder a las fuentes de información, como medio para el tratamiento de la información y para tareas de presentación de los resultados.

**Competencias Específicas**

Comprender el carácter dinámico y cambiante de las relaciones laborales en el ámbito nacional e internacional.

Capacidad para utilizar la red informática en la obtención de información y en la comunicación de datos.

Conocimiento de los elementos normativos que integran y condicionan las relaciones laborales.

### 3.1 RESULTADOS DE APRENDIZAJE

- Tomar conciencia de la importancia del Derecho Internacional y de la Unión Europea como sistema regulador e inspirador del marco normativo de las relaciones laborales
- Conocer y comprender la estructura de la sociedad internacional y de la Unión Europea, así como sus ordenamiento jurídicos.
- Conocer y familiarizarse con la aplicación interna de las normas internacionales y de la UE en el ámbito de las relaciones laborales

### 4. OBJETIVOS

- Conocer el funcionamiento de la sociedad internacional y la Unión Europea, así como sus instituciones
- Conocer los modelos de relación entre los sistemas jurídico internacionales y el ordenamiento jurídico español
- Conocer el funcionamiento del mercado interior, las libertades comunitarias y, en particular, la libre circulación de trabajadores
- Conocer como se configura la política social de la Unión Europea y cuáles han sido los desarrollos esenciales de la Unión Europea en la garantía y defensa de los derechos sociales.

### 5. MODALIDADES ORGANIZATIVAS Y MÉTODOS DOCENTES

ACTIVIDADES	HORAS DE LA ASIGNATURA
<b>ACTIVIDADES PRESENCIALES</b>	
<b>HORAS DE CLASE (A)</b>	
- Teoría (TE)	39
- Prácticas en Aula (PA)	10,5
- Prácticas de Laboratorio Experimental(PLE)	
- Prácticas de Laboratorio en Ordenador (PLO)	10,5
- Prácticas Clínicas (CL)	
Subtotal horas de clase	60
<b>ACTIVIDADES DE SEGUIMIENTO (B)</b>	
- Tutorías (TU)	12
- Evaluación (EV)	3
Subtotal actividades de seguimiento	15
<b>Total actividades presenciales (A+B)</b>	<b>75</b>
<b>ACTIVIDADES NO PRESENCIALES</b>	
Trabajo en grupo (TG)	25
Trabajo autónomo (TA)	50
Tutorías No Presenciales (TU-NP)	
Evaluación No Presencial (EV-NP)	
<b>Total actividades no presenciales</b>	<b>75</b>
<b>HORAS TOTALES</b>	<b>150</b>

**6. ORGANIZACIÓN DOCENTE**

CONTENIDOS		TE	PA	PLE	PLO	CL	TU	EV	TG	TA	TU- NP	EV- NP	Semana
1	<p>LECCIONES 1-4</p> <p>I. EL DERECHO INTERNACIONAL: CREACIÓN Y APLICACIÓN</p> <p>TEMA 1: LA SOCIEDAD INTERNACIONAL Y EL DERECHO INTERNACIONAL.</p> <p>1. La sociedad internacional: concepto y estructura. 2. El Derecho Internacional: concepto y evolución. 3. Derecho internacional general y derecho internacional particular. 4. El ius cogens internacional. 5. Los procedimientos de formación de normas y obligaciones y sus interacciones.</p> <p>TEMA 2: LOS TRATADOS INTERNACIONALES.</p> <p>1. Concepto y clases de tratados. 2. El procedimiento de celebración de los tratados. 3. Las reservas a los tratados internacionales: concepto, funcionamiento y efectos. 4. La celebración de los tratados en Derecho interno español. 5. Aplicación e interpretación de los tratados. 6. Nulidad, terminación y suspensión de los tratados.</p> <p>TEMA 3: EL DERECHO DE LAS ORGANIZACIONES INTERNACIONALES.</p> <p>1. Concepto y caracteres de las organizaciones internacionales. 2. Clases de organizaciones internacionales. 3. Estructura orgánica y la adopción de decisiones en las organizaciones internacionales. 4. Los actos normativos de las organizaciones internacionales: clases y efectos.</p> <p>TEMA 4: LAS RELACIONES DEL DERECHO INTERNACIONAL CON LOS DERECHOS INTERNOS. EL CASO ESPAÑOL.</p> <p>1. La incorporación y los efectos del Derecho Internacional convencional en los ordenamientos internos 2. La incorporación y los efectos del Derecho Internacional de los tratados en el sistema jurídico español. Control de constitucionalidad, recepción y jerarquía 3. La integración de los actos de las organizaciones internacionales 4. El mecanismo del artículo 10.2 de la Constitución española</p>	12,00	4,00	0,00	4,00	0,00	4,00	1,50	9,00	18,00	0,00	0,00	1-4

2	<p>LECCIONES 5-9</p> <p>II. LA UNIÓN EUROPEA</p> <p>TEMA 5: LA UNIÓN EUROPEA: PROCESO DE CONSTRUCCIÓN Y PRINCIPIOS REGULADORES</p> <p>1. Antecedentes y evolución histórica.</p> <p>2. Principios, objetivos y valores</p> <p>3. Competencias de la Unión Europea.</p> <p>TEMA 6: SISTEMA INSTITUCIONAL</p> <p>1. Las instituciones de la UE</p> <p>2. Principios rectores del sistema institucional: atribución de poderes, autonomía, equilibrio institucional</p> <p>3. Consejo Europeo, Consejo, Comisión, Parlamento Europeo, Tribunal de Justicia y Tribunal de Cuentas. El Banco Central Europeo</p> <p>4. Otros órganos. Especial referencia a los órganos con competencia social: Comité Económico y Social (CES) y Comité de las Regiones.</p> <p>TEMA 7: SISTEMA NORMATIVO DE LA UE</p> <p>1. El sistema de actos y normas</p> <p>2. Desarrollo legislativo y ejecución administrativa del derecho de la UE.</p> <p>3. La aplicación del derecho de la UE en el ordenamiento jurídico español.</p> <p>III. LAS COMPETENCIAS DE LA UNIÓN EUROPEA EN EL ÁMBITO SOCIAL</p> <p>TEMA 8: EL MERCADO INTERIOR Y LIBERTADES COMUNITARIAS</p> <p>1. Mercado interior: concepto e implantación progresiva.</p> <p>2. Libre circulación de mercancías, servicios y capitales. Conceptos generales</p> <p>3. Libre circulación de personas y libre circulación de trabajadores: ámbito de aplicación; contenidos esenciales; excepciones y limitaciones.</p> <p>TEMA 9: LA POLÍTICA SOCIAL DE LA UNIÓN EUROPEA</p> <p>1. El desarrollo progresivo de la política social de la UE.</p> <p>2. Desarrollos concretos de la política social de la UE:</p> <p>a) Acciones comunitarias en favor de los trabajadores: derechos y organización del trabajo; consulta y participación de los trabajadores en la vida de la empresa.</p> <p>b) Salud y seguridad en el trabajo.</p> <p>c) Igualdad de trato y prohibición de discriminaciones.</p> <p>d) el diálogo social;</p> <p>4. Las nuevas competencias en materia de empleo</p>	27,00	6,50	0,00	6,50	0,00	8,00	1,50	16,00	32,00	0,00	0,00	6-15
TOTAL DE HORAS		39,00	10,50	0,00	10,50	0,00	12,00	3,00	25,00	50,00	0,00	0,00	
Esta organización tiene carácter orientativo.													

TE	Horas de teoría
PA	Horas de prácticas en aula
PLE	Horas de prácticas de laboratorio experimental
PLO	Horas de prácticas de laboratorio en ordenador
CL	Horas de prácticas clínicas
TU	Horas de tutoría
EV	Horas de evaluación
TG	Horas de trabajo en grupo
TA	Horas de trabajo autónomo
TU-NP	Tutorías No Presenciales
EV-NP	Evaluación No Presencial

**7. MÉTODOS DE LA EVALUACIÓN**

Descripción	Tipología	Eval. Final	Recuper.	%
<b>PRIMERA PRUEBA TEÓRICA</b>	<b>Examen escrito</b>	<b>No</b>	<b>Sí</b>	<b>35,00</b>
Calif. mínima	5,00			
Duración	Se comunicará a los alumnos al comienzo del curso			
Fecha realización	La prueba se realizará entre las semanas 8 a 10			
Condiciones recuperación	Examen final en las convocatorias ordinaria y extraordinaria			
Observaciones	El contenido de la prueba se comunicará oportunamente y tendrá carácter liberatorio si se obtiene, al menos, un 5.0. Los alumnos que no superen esta calificación podrán realizar su recuperación en la prueba final de las convocatorias ordinaria y extraordinaria. Si el alumno debe concurrir a la convocatoria extraordinaria se examinará de las dos pruebas teóricas parciales de modo conjunto.			
<b>SEGUNDA PRUEBA TEÓRICA</b>	<b>Examen escrito</b>	<b>No</b>	<b>Sí</b>	<b>35,00</b>
Calif. mínima	5,00			
Duración	Se comunicará oportunamente al alumnado			
Fecha realización	Fecha fijada en el calendario de exámenes para la convocatoria ordinaria			
Condiciones recuperación	Examen final en la convocatoria extraordinaria			
Observaciones	El contenido de la prueba se comunicará oportunamente. Los alumnos que no obtengan al menos un 5.0 en esta prueba podrán realizar su recuperación en la prueba final de la convocatoria extraordinaria. Si el alumno debe concurrir a la convocatoria extraordinaria se examinará de las dos pruebas teóricas parciales de modo conjunto.			
<b>Prácticas</b>	<b>Examen escrito</b>	<b>No</b>	<b>Sí</b>	<b>15,00</b>
Calif. mínima	0,00			
Duración	Se comunicará a los alumnos al comienzo del curso			
Fecha realización	Fecha fijada en el calendario de exámenes para la convocatoria ordinaria			
Condiciones recuperación	Examen final en la convocatoria extraordinaria			
Observaciones	El examen de prácticas se realizará coincidiendo con el examen final de la convocatoria ordinaria de la asignatura y será recuperable en la convocatoria extraordinaria.			
<b>Seminario</b>	<b>Trabajo</b>	<b>No</b>	<b>No</b>	<b>15,00</b>
Calif. mínima	0,00			
Duración	Se comunicará a los alumnos al comienzo del curso			
Fecha realización	Se comunicará a los alumnos al comienzo del curso			
Condiciones recuperación				
Observaciones	Los alumnos deberán realizar un trabajo relativo al seminario con las características y contenidos que serán comunicados al comienzo del curso			
<b>TOTAL</b>				<b>100,00</b>
<b>Observaciones</b>				
La nota final de la parte teórica de la asignatura será la media aritmética de las dos pruebas parciales previstas cuando, al menos, se haya obtenido un 5.0 en cada una de ellas. Si no se alcanza esa calificación, los alumnos podrán obtener una calificación final máxima de 4.9 (suspense) una vez sumadas las calificaciones de prácticas y seminarios.				
Si las circunstancias sanitarias lo exigieran, las pruebas de evaluación se realizarían en formato virtual.				
<b>Criterios de evaluación para estudiantes a tiempo parcial</b>				
Los estudiantes que cumplan los requisitos establecidos por la UC para acogerse al régimen de dedicación a tiempo parcial podrán someterse a un proceso de evaluación única mediante la realización de un examen final de toda la asignatura.				

**8. BIBLIOGRAFÍA Y MATERIALES DIDÁCTICOS**

**BÁSICA**

La preparación de los temas 1 a 4 del Programa puede realizarse por M. DIEZ DE VELASCO: Instituciones de Derecho Internacional Público, 18ª ed., reimp., Tecnos, Madrid 2013 y Las Organizaciones Internacionales, 16ª ed., reimp., Tecnos, Madrid, 2013.

La preparación de los temas 5 a 7 del Programa puede realizarse por ESCOBAR HERNANDEZ, C. (Dir.), Instituciones de la Unión Europea, 3ª Ed., Tirant lo Blanch, Valencia, 2020 o por MANGAS MARTÍN; D.J. LIÑÁN NOGUERAS: Instituciones y Derecho de la Unión Europea, 10ª ed., Madrid, 2020

La preparación de los temas 8 y 9 del Programa puede realizarse por M. LÓPEZ ESCUDERO, J. MARTÍN Y PÉREZ DE NANCLARES (eds.): Derecho Comunitario Material, Mc-Graw-Hill, Madrid, 2000.

**Complementaria**

**BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA**

- \* ANDRÉS SÁENZ DE SANTA MARÍA, P.: Sistema de Internacional Público, Civitas, 5ª ed., Madrid, 2018.
- \*CASANOVAS, O.; RODRIGO, A.J.: Compendio de Derecho Internacional Público, Tecnos, 7ª ed., Madrid, 2018.
- \*GUTIÉRREZ ESPADA, C.; CERVELL HORTAL, M.J.: El Derecho internacional en la encrucijada. Curso general del Derecho internacional público, Ed. Trotta, 2017, Madrid.
- \* PASTOR RIDRUEJO, J.A.: Curso de Derecho Internacional Público y Organizaciones Internacionales, 22 ed., Tecnos, Madrid, 2018.
- \* REMIRO BROTONS, A. y otros: Derecho Internacional. Curso General, Tirant Lo Blanch, Valencia, 2010.
- \* RODRÍGUEZ CARRIÓN, A.: Lecciones de Derecho Internacional Público, 6ª ed., Tecnos, Madrid, 2009.
- \*SALINAS DE FRIAS, A. (Dir.), Lecciones de Derecho Internacional Público, 2ª ed., Ed. Tecnos, Madrid, 2019.

**2. Sobre Derecho social de la Unión Europea**

- \* J. APARICIO TOVAR, Introducción al derecho social de la Unión Europea, Ed. Bomarzo, Albacete, 2005.
- \* M.E. CASAS BAAMONDE y R. GIL ALBURQUERQUE (Dirs.), Derecho Social de la Unión Europea. Aplicación por el Tribunal de Justicia, Lefebvre-El Derecho, Madrid, 2018.
- \* M. COLINA ROBLEDO, J.M. RAMÍREZ MARTÍNEZ, T. SALA FRANCO: Derecho Social Comunitario, 2ª ed., Tirant Lo Blanch, Valencia, 1995.
- \* J. CRUZ VILLALÓN y T. PÉREZ DEL RÍO (Coords.), Una aproximación al Derecho Social Comunitario, Ed. Tecnos, Madrid, 2000.
- \* P.L. GOMIS DÍAZ: La política social y de empleo en el Tratado de Amsterdam, Consejo Económico y Social, Madrid, 1999.
- \* L. JIMENA QUESADA: La Europa social y democrática de Derecho, Dykinson, 1997.
- \* F. MARIÑO MENÉNDEZ, C. FERNÁNDEZ LIESA (dirs.): Política Social Internacional y Europea, Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales, Madrid, 1996.
- \* F. POCAR: Derecho Comunitario del Trabajo, Civitas, Madrid, 1998.
- \* M. NOGUEIRA GUASTAVINO y otros (Dirs.), Lección de Derecho Social de la Unión Europea, Ed. Tirant lo Blanch, Valencia, 2012.
- \* F. NAVARRO NIETO y otros (Dirs.), Manual de Derecho Social de la Unión Europea, Ed. Tecnos, Madrid, 2011.

**TEXTOS NORMATIVOS**

- \* M. DÍEZ DE VELASCO VALLEJO; C. ESCOBAR HERNÁNDEZ: Código de Organizaciones Internacionales, Aranzadi, Pamplona, 1997.
- \* A. MANGAS MARTÍN, Tratado de la Unión Europea, tratado de funcionamiento y otros actos básicos de la Unión Europea, 22ª ed., Tecnos, Madrid, 2018.
- \* N. TORRES UGENA: Derecho Internacional Público Instrumentos normativos, Tirant lo Blanch, 2ª ed., Valencia, 2017.
- \* VV.AA.: Legislación básica de Derecho Internacional Público, 18ª ed., Tecnos, Madrid, 2018.

**9. SOFTWARE**

PROGRAMA / APLICACIÓN	CENTRO	PLANTA	SALA	HORARIO
-----------------------	--------	--------	------	---------



**10. COMPETENCIAS LINGÜÍSTICAS**

- |   |   |
|---|---|
| <input type="checkbox"/> Comprensión escrita                            | <input type="checkbox"/> Comprensión oral |
| <input type="checkbox"/> Expresión escrita                              | <input type="checkbox"/> Expresión oral   |
| <input type="checkbox"/> Asignatura íntegramente desarrollada en inglés |   |

**Observaciones**